

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4873 *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Castelló de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» n.º 9, de 21 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso, abierto a funcionarios propios y de otras administraciones públicas:

– Un puesto de trabajo de jefe/a Sección de la Intervención General Municipal, subgrupo A1, perteneciente a la escala administración general, técnico superior, Técnico de Administración General.

– Un puesto de trabajo de jefe/a Negociado-adjunto/a Sección-Asesor/a del Negociado de Control Financiero, subgrupo A1, perteneciente a la escala de administración general, técnico superior, Técnico de Administración General, titulación economista.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las Bases de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» n.º 9523, de 31 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín oficial de la Provincia de Castellón», en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castelló de la Plana, de acuerdo con la legislación aplicable.

Castellón de la Plana, 7 de febrero de 2023.–La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Marinela Mónica Barabás.